

	CONCEJO MUNICIPAL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA CONCEJO MUNICIPAL Nit:846001181-9		
FORMATO DE RESOLUCIONES			
Versión: 1	Vigencia: Enero 2 de 2024	Código: HCM-FR-001	Página: 1 de 5

**RESOLUCIÓN No.009
(Marzo 24 de 2023)**

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE VALORACIÓN DE REQUISITOS ADICIONALES A LOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL CARGO O ANÁLISIS DE ANTECEDENTES PRESENTADA POR LOS ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO (A) DE MOCOA – PUTUMAYO PARA LO QUE RESTA DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2020-2024

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MOCOA – PUTUMAYO, junto con la Universidad de Pamplona, teniendo en cuenta lo establecido en la resolución No.019 del 30 de diciembre de 2022 emitida por el Concejo Municipal de Mocoa, procede a publicar **resultados definitivos de la prueba de valoración de requisitos adicionales a los mínimos exigidos para el cargo o análisis de antecedentes presentada por los aspirantes admitidos** dentro del concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de Personero Municipal de Mocoa para lo que resta del periodo 2020-2024.

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No.019 del 30 de diciembre de 2022, se convocó y reglamentó el Concurso Público de Méritos, para proveer el cargo de Personero (a) del Municipio de Mocoa – Putumayo.

Que se realizada la calificación y atención de reclamaciones de la Prueba de Valoración de Requisitos Adicionales a los Mínimos Exigidos para el Cargo o Análisis de Antecedentes para la elección del Personero(a) Municipal de Mocoa – Putumayo, de conformidad con el cronograma establecido para el mismo y una vez cumplidos los términos de publicidad de la convocatoria.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. En concordancia con la Resolución No.019 del 30 de diciembre de 2022 se publica la lista de los resultados definitivos de Prueba de Valoración de Requisitos Adicionales a los Mínimos Exigidos para el Cargo o Análisis de Antecedentes a los aspirantes que hayan superado el mínimo aprobatorio establecido en proceso, la cual y teniendo en cuenta el Artículo 38, párrafo tercero manifiesta que: la prueba de Valoración de estudios y experiencia adicionales a los mínimos exigidos o valoración de antecedentes se calificará en una escala de (0) cero a (100) cien puntos máximos con una parte entera y dos decimales y su resultado tendrá un peso porcentual de 10% del total del concurso, según las reglas y puntajes establecidos en esta resolución y demás normas que reglamentan este concurso.

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE VALORACIÓN DE REQUISITOS ADICIONALES A LOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL CARGO O ANÁLISIS DE ANTECEDENTES PRESENTADA POR LOS ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL



CONCEJO MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
CONCEJO MUNICIPAL
Nit:846001181-9

FORMATO DE RESOLUCIONES

Versión: 1

Vigencia: Enero 2 de 2024

Código: HCM-FR-001

Página: 2 de 5

CARGO DE PERSONERO (A) DE MOCOA – PUTUMAYO PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2024.

RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE VALORACIÓN DE REQUISITOS ADICIONALES A LOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL CARGO O ANÁLISIS DE ANTECEDENTES

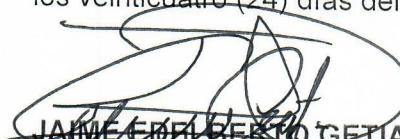
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL ASPIRANTE:	PUNTAJE QUE OBTIENE PARA EL FACTOR DE EXPERIENCIA	PUNTAJE QUE OBTIENE PARA EL FACTOR DE FORMACIÓN ACADÉMICA	CALIFICACIÓN
1.126.446.560	<ul style="list-style-type: none">➤ Experiencia profesional relacionada: 0 Puntos➤ Experiencia profesional: 4 puntos➤ Experiencia docente: 0 puntos <p>TOTAL: 4 puntos</p>	<ul style="list-style-type: none">➤ Formación profesional: 0 Puntos <p>TOTAL: 0 puntos</p>	0.20
1.026.255.243	<ul style="list-style-type: none">➤ Experiencia profesional relacionada: 15 Puntos➤ Experiencia profesional: 6 puntos➤ Experiencia docente: 0 puntos <p>TOTAL: 21 puntos</p>	<ul style="list-style-type: none">➤ Formación profesional: 10 Puntos <p>TOTAL: 10 puntos</p>	1.55

ARTÍCULO 2. Copia de la presente resolución se publicará en la página en la página Web de la Universidad de Pamplona <https://www.unipamplona.edu.co/concursosunipamplona/>

ARTICULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el despacho de la Presidencia del Honorable Concejo Municipal de Mocoa – Putumayo, a los veinticuatro (24) días del mes marzo de 2023.


JAIME FABIÁN GÓMEZ TJEITAL S.
Presidente Concejo Municipal


WILSON FABIÁN MENESSES G.
Primer Vicepresidente


WILSON ANTONIO MEZA SEVILLANO
Segundo Vicepresidente